

ACTA CUATRO - DOS MIL TRECE (04-2013). En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día lunes once de febrero de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA**, Presidente; **EDGAR ARNOLDO CASASOLA CHINCHILLA y FELIPE NERY AGUSTÍN HERNÁNDEZ**, Representantes de Profesores; **ALBERTO GENESIO ORELLANA ROLDÁN**, Representante de Graduados; **EIBI ESTEPHANIA LEMUS CRUZ y LEONEL OSWALDO GUERRA FLORES**, Representantes de Estudiantes de este Organismo, habiéndose procedido en la forma siguiente: -----

PUNTO ÚNICO: *Discusión y análisis de asuntos académicos de las diferentes carreras de esta Unidad Académica. I. Presentación de notas finales por curso.* Se

informó sobre las fechas de presentación de notas finales por curso. El Maestro en Artes Edwin Rolando Rivera Roque, Coordinador de la carrera de Pedagogía, manifiesta que esta toma de decisiones no se visualiza para las carreras que funcionan plan fin de semana. Interviene el Doctor Felipe Nery Agustín Hernández, Representante de Profesores ante Consejo Directivo, solicitando a los coordinadores que haya una correcta entrega de notas durante el semestre, para que los estudiantes tengan la opción de elegir los cursos de Escuelas de Vacaciones. La Maestra en Artes Sandra Jeannette Prado Díaz, Coordinadora de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local, solicita que se establezca una fecha límite para entregar las notas de las Escuelas de Vacaciones, respondiendo a la intervención, el Presidente de Consejo Directivo, Maestro en Ciencias Nery Waldemar Galdámez Cabrera, indica que lo ideal es que si la Escuela de Vacaciones es período intersemestral Diciembre, la entrega de notas deberá ser durante los primeros quince días de enero. El Licenciado Edy Alfredo Cano Orellana, Coordinador Adjunto de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, hace mención de que para las carreras que funcionan plan fin de semana, existen otros factores que hacen que se incumpla con las fechas establecidas para la entrega de notas. El Maestro en Artes Rivera Roque, interviene nuevamente opinando que la solución es aplicando medidas tecnológicas, por ejemplo, se puede generar un sistema virtual en donde se suban al sistema las notas y allí mismo se genere el acta correspondiente. El Licenciado José Israel Pérez Posadas, Coordinador de Ciencias de la Comunicación, manifiesta que no solo hay que ver la parte de Escuela de Vacaciones, sino también qué solución se puede establecer para optimizar

el tiempo y poder impartir todos los contenidos durante el semestre. -----

II. Evaluación docente. El Presidente de Consejo Directivo, manifiesta que haciendo el análisis de los resultados obtenidos de la evaluación docente por año, existe una cantidad de docentes que han perdido las evaluaciones por dos años consecutivos. El Doctor Agustín Hernández, recomienda a los coordinadores, que se le comunique a los docentes esta situación, para que no sean sorprendidos en el momento que las autoridades deban aplicar los normativos vigentes de la evaluación. La Licenciada Rosaura Isabel Cárdenas Castillo de Méndez, actual Coordinadora de la carrera de Administración de Empresas y Coordinadora también de la Comisión de Evaluación Docente, explica específicamente como es el proceso de evaluación. El Coordinador Académico Edwin Filiberto Coy Cordón, informa que con respecto a la evaluación docente se ha presentado deficiencias en cuatro aspectos que son: Métodos de evaluación, Estrategias de aprendizaje, Motivación e Interacción relación alumno. La Coordinación Académica programa capacitaciones para el personal docente, las cuales les ayudarán en algunos de los aspectos que estuvieren deficientes y también les ayuda a mejorar cuantitativamente en las próximas evaluaciones. En resumen, se acordó que se van a remitir a los Coordinadores de Carrera, las notas finales de evaluación, con el objeto de que evalúen y mejoren su equipo docente. -----

III. Supervisión de catedráticos. Se les solicita a los Coordinadores de Carrera, efectuar supervisión de horarios y asistencia de docentes. El Presidente de Consejo Directivo, comenta sobre cómo se ha tratado ese tema anteriormente en el seno de Consejo y manifiesta que la Contraloría General de Cuentas, requiere la implementación del reloj biométrico. -----

IV. Cumplimiento del proceso de contratación. Se explica nuevamente el proceso de contratación y la publicación de cursos vacantes, con la intención de que tanto los profesionales internamente como externamente, puedan participar de una manera justa y equitativa. -----

V. Bautizos. Se informa a los Coordinadores de Carrera de la circular que envió la Dirección General de Administración, sobre la prohibición de realizar bautizos. El Maestro en Ciencias José Leonidas Ortega Alvarado, Coordinador de la carrera de Agronomía, manifiesta que esta situación debe ser controlada con cooperación de los docentes y también se requiere del apoyo del Consejo Directivo. -----

Constancias de secretaría. Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (14:45 horas) Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla, Felipe Nery Agustín Hernández, Alberto Genesisio Orellana Roldán, Eibi Estephania Lemus Cruz y Leonel Oswaldo Guerra Flores. En virtud de la ausencia de Tobías Rafael Masters Cerritos, Secretario de Consejo Directivo, este Organismo designó a Eibi Estephania Lemus Cruz para tomar nota de los acuerdos de la presente reunión. Además de los integrantes del Honorable Consejo Directivo, estuvieron presentes: Edwin Filiberto Coy Cordón, Coordinador Académico; José Leonidas Ortega Alvarado, Coordinador carrera de Agronomía; Merlin Wilfrido Osorio López, Coordinador carrera de Zootecnia; Rosaura Isabel Cárdenas Castillo de Méndez, Coordinadora carrera de Administración de Empresas; Edwin Rolando Rivera Roque, Coordinador carrera de Pedagogía; Edy Alfredo Cano Orellana y Arnoldo Paiz Paiz, Coordinadores Adjuntos del Programa de Ciencias Económicas; Edvin Danilo Mazariegos Albanés, Coordinador carrera de Médico y Cirujano; Marlon Leonel Bueso Campos, Coordinador carrera de Administración de Tierras; José Israel Pérez Posadas, Coordinador carrera de Ciencias de la Comunicación; Sandra Jeannette Prado Díaz, Coordinadora carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local y Luis Fernando Quijada Beza, Coordinador de carreras de Ingeniería. Presentó excusa Ubén de Jesús Lémus Cordón, Coordinador de la carrera de Abogado y Notario. Se retiró (16:00 horas) Edvin Danilo Mazariegos Albanés, Coordinador carrera de Médico y Cirujano. Se dio por terminada la sesión a las dieciocho horas con quince minutos del mismo día y en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de primera citación. DAMOS FE: -----

M.Sc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Presidente

M.Sc. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla
Representante de Profesores

Dr. Felipe Nery Agustín Hernández
Representante de Profesores

Lic. Alberto Genesisio Orellana Roldán
Representante de Graduados

Eibi Estephania Lemus Cruz
Representante de Estudiantes

Leonel Oswaldo Guerra Flores
Representante de Estudiantes